

Versión Pública

UT-SIP-145-2021

Fecha de clasificación: 30 de octubre del 2021, aprobada mediante Resolución RES/CDT/082/2021, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

Solicitud: UT/SIP/145/2021
Folio: 00436421

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 20 de agosto de 2021

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 18 de julio del presente año, recibida por esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00436421 por el cual solicita:

“Respecto al Proceso Electoral Local 2021, se solicita lo siguiente:

- 1. Informe final del comité técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares***
- 2. Informe final de la comisión u órgano encargado de vigilar las actividades del PREP.”SIC***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, con el fin de cumplimentar lo solicitado, le comunico que mediante oficio UT/378/2021, UT/406/2021, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a la Dirección del Secretariado de este Instituto, a fin de que remitiera a esta Unidad la información que obra en sus archivos respecto de lo solicitado.

Mediante oficio DTIC/SIP-011/2021, el Director de Tecnologías, manifestó lo siguiente:

Me permito informarle que acorde a lo requerido, esta Dirección solo cuenta con los datos que se mencionan en el punto 1. Por lo anterior, me permito enviarle la información del citado punto que esta Dirección atiende, en archivo digital en formato PDF para la elaboración de la respuesta a la solicitud de información pública.”

A través del oficio DS/015/2021, el Encargado de Despacho de la Dirección del Secretariado, expreso lo siguiente:

“...se anexa copia del Informe Final sobre la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, rendido por la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral 2020-2021, en la sesión ordinaria número 05 de fecha 28 de junio de 2021."

Del examen anterior, con relación a lo solicitado, se advierte que, es de aplicarse el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, en sus párrafos cuarto y quinto, insta que:

La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante".

Por lo antes mencionado, argumentado y fundamentado, se tiene por contestado lo solicitado. Remítase el presente acuerdo al solicitante y anexos.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE  
IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Oficio No. UT/387/2021
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 30 de julio de 2021

**LIC. JOSÉ DE LOS SANTOS GONZÁLEZ PICAZO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES
P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
18/07/2021	UT/SIP/145/2021	00436421

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de la solicitud de información, por lo cual se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/406/2021
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de agosto de 2021

**LIC. ALBERTO CASTILLO REYES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARIADO
P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
18/07/2021	UT/SIP/145/2021	00436421

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto al punto 2 de la solicitud de información, por lo cual se solicita de respuesta en un término de 5 días naturales, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá **ampliarse el plazo** del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



No. de Oficio: DTIC/SIP-011/2021
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 17 de agosto de 2021

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-



En respuesta a su oficio **UT/387/2021**, mediante el cual solicita a esta Dirección se remita la información que obre en nuestros archivos, con respecto a la solicitud de información con Folio **00436421**, la cual requiere la información que a continuación se menciona:

Respecto al Proceso Electoral Local 2021, se solicita lo siguiente:

- 1. Informe final del comité técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares*
- 2. Informe final de la comisión u órgano encargado de vigilar las actividades del PREP.*

Me permito informarle que acorde a lo requerido, esta Dirección solo cuenta con los datos que se mencionan en el punto número 1. Por lo anterior, me permito enviarle la información del citado punto que esta Dirección atiende, en archivo digital en formato PDF para la elaboración de la respuesta a la solicitud de información pública.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"



LIC. JOSÉ DE LOS SANTOS GONZÁLEZ PICAZO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES

C. c. p. - Archivo

Autorizó:	JSGP	
Validó:		
Elaboró:	MARQ	

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 20 de agosto de 2021

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM
PRESENTE.**

En atención a su oficio UT/406/2021, de fecha 18 de agosto del presente año, por el cual remite solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; registrada con los folios siguientes:

Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
18/07/2021	UT/SIP/145/2021	00436421

El cual fue dirigido a la Dirección del Secretariado de este Organismo Electoral, con la finalidad de atender lo señalado en el punto número 2 de la referida solicitud de información, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 138, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 18 párrafo primero, 51 fracciones VIII y XI del Reglamento Interno del IETAM me permito corresponder a la solicitud en comentario.

Con relación a la petición formulada por el C. [REDACTED], por la cual solicita el Informe Final de la Comisión u órgano encargado de vigilar las actividades del PREP, a fin de dar respuesta a la solicitud de información referida, se anexa copia del Informe Final sobre la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, rendido por la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral 2020-2021, en la sesión ordinaria número 05 de fecha 28 de junio de 2021.

De igual manera, remito el informe citado en el párrafo que precede en formato PDF, a la cuenta electrónica institucional unidad.transparencia@ietam.org.mx, para los efectos correspondientes.

Sin otro particular de momento, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C. ALBERTO CASTILLO REYES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DEL SECRETARIADO.**



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
DIRECCION DEL SECRETARIADO

Se testaron 4 palabras por ser datos personales clasificados como confidenciales y/o sensibles, con fundamento en los artículos 3 fracción XII, XVIII y XXII, 65 fracción VI y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión, de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Ccp. Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM.- Para conocimiento.
Ccp. Archivo

Elaboró ACR 



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
REGISTRADO
20 AGO 2021
11:45 hrs.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Informe Final

Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Instituto Electoral de Tamaulipas

Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Junio de 2021



Contenido

<i>Introducción</i>	3
<i>Operación del PREP</i>	4
I. Descripción general del desarrollo de la operación del PREP.	4
II. Detalle del Procesamiento de Actas.....	9
III. Incidencias durante del desarrollo del PREP y atención que se dio en cada caso.	16
<i>Observaciones del ente auditor</i>	16
<i>Relatoría de la Operación del PREP</i>	16
<i>Conclusiones</i>	19



Introducción

Conforme a lo establecido en el apartado 27 del numeral 33 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, para fines del seguimiento, lo OPL deberán remitir al Instituto, en los plazos especificados, el Informe final del PREP, que deberá contener al menos lo siguiente:

- a) La descripción general de cómo transcurrió la operación del PREP;
- b) Información relativa al procesamiento de Actas PREP en número y porcentaje, diferenciando entre total de actas esperadas, acopiadas, digitalizadas, capturadas, contabilizadas, verificadas y publicadas;
- c) Total de imágenes de Actas PREP publicadas durante la operación del PREP;
- d) Historial de actualizaciones de datos publicados, realizadas a lo largo de la operación del PREP;
- e) Número de visitas al o los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que los visitaron por día;
- f) Incidencias y fallas presentadas durante la operación del PREP y medidas tomadas para solventarlas;
- g) Información adicional que el instituto establezca.

Este formato contempla la información más relevante, relativa a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares previo y durante la Jornada Electoral, conforme a lo establecido en los Lineamientos PREP



Operación del PREP

I. Descripción general del desarrollo de la operación del PREP.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), constituye la herramienta técnica y operativa que permite que la autoridad electoral cuente con los elementos necesarios para dar a conocer en forma confiable, completa y oportuna los resultados de la votación emitida por la ciudadanía en las diversas casillas que se instalaron durante la jornada electoral del 6 de junio de 2021, bajo la premisa de que dichos datos tienen el carácter de no definitivos.

En este sentido, el programa se desarrolla con base a un sistema integral sustentado en elementos de planeación estratégica, táctica y operativa; la administración de los instrumentos técnicos más avanzados y dedicados exclusivamente al procesamiento y transmisión de los datos a una gran velocidad; el respaldo de elementos programáticos y normativos que garantizan la certeza e integridad de la información que se maneja y de mecanismos especializados para facilitar su difusión y consulta efectivas, inmediatas y simultáneas, tanto a través de medios físicos, como electrónicos.

1. Actos atestiguados por terceros con fe pública.

Siendo las 16:21 horas del día 6 de junio de 2021, el Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, en uso de la palabra da la bienvenida a todos los asistentes, presenta al Doctor Javier Rubio Loyola, por parte del CINVESTAV Tamaulipas en carácter de Ente Auditor, al Licenciado José de los Santos González Picazo, en su carácter de Titular de la Instancia Interna responsable del PREP, a la Mtra. Nohemí Argüello Sosa en su calidad de Presidenta de la Comisión especial de seguimiento al PREP y a la notaria, Lic. Ma. Clemencia Medellín Ledezma, Titular de la Notaria Publica 316, en su carácter de fedataria pública.

Acto seguido, el C. José de los Santos González Picazo, quien manifiesta que previamente se generaron las huellas criptográficas de los programas, del cual se generó una constancia, mencionó que el día anterior se hizo la primera generación de huellas criptográficas, con el objeto de identificarlo, resguardarlo y compararlo con el que se generará el día seis de junio de los dos mil veintiunos, día de la jornada electoral, por lo cual el día de hoy se hará constar que los programas auditados son los que se van a emplear. Se hace entrega a la Lic. Ma. Clemencia Medellín Ledezma por parte del Lic. José Ramírez López, en su carácter de Titular



**Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Informe Final**



de la Oficialía Electoral del IETAM, en sobre debidamente cerrado las huellas criptográficas originales del Sistema PREP al cierre de la auditoría.

El C. Javier Rubio Loyola en carácter de Ente Auditor, inicia una conversación vía videoconferencia, con persona del sexo masculino, quien le explica que se generarán las huellas criptográficas y se hará constar que los programas auditados son los que se van a emplear, posteriormente se realiza el procedimiento, quien después de manifestar haberlo realizado, comunica al C. Javier Rubio Loyola en su carácter de Ente Auditor, haberle enviado a su correo los archivos criptográficos generados; el C. Javier Rubio Loyola, manifiesta en efecto haber recibido el citado email, y en uso de la palabra expresa que generará la constancia correspondiente e imprimirla, para inmediatamente firmarla.

Siendo las 16:28 horas, habiendo impreso la constancia y abierto el sobre la notaria da fe que los códigos generados COINCIDEN PLENAMENTE con los generados en fecha de 5 de junio de 2021.

Siendo las 16:48 horas, la Notaria dio fe que firmaron la constancia generada con fecha del 6 de junio de 2021, el Dr. Javier Rubio Loyola, en su carácter de Ente Auditor, el Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre, en su carácter de Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, el Lic. José de los Santos González Picazo, en su carácter de Titular de la Instancia Interna Responsable del PREP y la Mtra. Nohemí Argüello Sosa, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP.

2. Participación de los integrantes del COTAPREP: principales observaciones emitidas.

La y los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP se mantuvieron observantes durante el desarrollo de toda la Jornada Electoral, posteriormente, al término de la misma, no emitieron observaciones, ya que no se presentó alguna situación donde tuvieran que intervenir.

3. Historial de actualizaciones de datos publicados durante la operación del PREP.

	Horas			Horas								
	20:00	22:00		00:00	02:00	04:00	06:00	08:00	10:00	12:00	14:00	
Día 6 de junio	20:15	22:15	Día 7 de junio	00:15	02:15	04:15	06:15	08:15	10:15	12:15	14:15	Último corte
	20:30	22:30		00:30	02:30	04:30	06:30	08:30	10:30	12:30	14:30	
	20:45	22:45		00:45	02:45	04:45	06:45	08:45	10:45	12:45	14:45	
	21:00	23:00		01:00	03:00	05:00	07:00	09:00	11:00	13:00		
	21:15	23:15		01:15	03:15	05:15	07:15	09:15	11:15	13:15		
	21:30	23:30		01:30	03:30	05:30	07:30	09:30	11:30	13:30		
	21:45	23:45		01:45	03:45	05:45	07:45	09:45	11:45	13:45		



Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

Informe Final



4. Número y porcentaje de Actas capturadas, por elección, al cierre del PREP.

Elección	Actas Capturadas	Porcentaje
Diputaciones	4,408	100%
Ayuntamientos	4,776	100%

5. Porcentaje de participación ciudadana, por elección, registrado al cierre del PREP.

Elección	Porcentaje
Diputaciones	52.8571%
Ayuntamientos	52.9181%

6. Participación de difusores oficiales.

Difusor	Sitio
El Heraldo de México	https://tamaulipas.heraldodemexico.com.mx/
El Mañana de Nuevo Laredo	https://tamaulipas.elmanana.com.mx/
Milenio Diario	https://ietam.milenio.com/
Telediario Multimedia	https://ietam.telediario.mx/
Hoy Tamaulipas	http://prep2021.hoytamaulipas.net/
NotiGape	https://notigape.com/resultados-2021

7. Detalle de la difusión y consulta del portal con base en la información de la herramienta **Google Analytics**:

Es importante mencionar que debido a la falta de configuración de algunos aspectos del Google Analytics en el sitio, no se pudo contar con la información de esta fuente y la que a continuación se presenta es la recabada del Servicio S3 de Amazon en el que está montado el sitio de publicación.

1. Origen de consultas

Total de consultas
78,060,216



Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021



Informe Final

Consultas por país	
Mexico	74,780,395
United States	3,132,535
Canada	25,445
Ireland	13,162
Australia	12,686
Japan	12,068
Brazil	11,860
Singapore	10,956
Germany	7,561
Spain	7,522
Belize	5,605
United Kingdom	5,243
Colombia	4,188
France	3,837
Netherlands	2,695
Argentina	2,292
Costa Rica	2,260
Switzerland	1,902
Panama	1,314
Denmark	1,169
Italy	1,086
Sweden	1,083
Malaysia	985
Saudi Arabia	850
Bolivia, Plurinational State of	844
United Arab Emirates	832
Peru	806
Guatemala	805
Lebanon	787
Vietnam	756
Chile	657
Unknown	643
Korea, Republic of	574
Norway	562
Jamaica	421
Bahamas	337
Iceland	328
Paraguay	328
Gibraltar	289
Austria	265
Uruguay	222
Honduras	192
Portugal	190
El Salvador	179



Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Informe Final



China	177
Finland	159
Czech Republic	156
Venezuela, Bolivarian Republic of	150
Hungary	114
Israel	106

2. Consulta por tipo de dispositivo

Dispositivo	
MOBILE	65,023,930
DESKTOP	11,943,137
TABLET	823,638
CUSTOM	232,542
BOT	24,279
TV	12,579
EMPTY	111

8. Intervenciones más relevantes relativas al PREP durante las sesiones permanentes de los Consejos Generales.

- El día 06 de junio de 2021 a las 16:00 horas, el Consejo General asistió al CCV Principal, para presenciar el procedimiento de verificación de las huellas iniciales con las huellas originales, así como la verificación de que las bases de datos estén en ceros antes de la puesta en marcha del PREP.
- El día 06 de junio de 2021 a las 20:37 horas, el Consejo General informó que, el Programa comenzó a publicar resultados en punto de las 20:00 horas, además, dio a conocer el avance que llevaba hasta ese momento, para la elección de Diputaciones llevaba la cantidad de 139 actas capturadas, lo que representaba un porcentaje de avance del 2.8910%, mientras que por la elección de Ayuntamientos llevaba la cantidad de 116 actas capturadas, lo que representaba un porcentaje de avance del 2.4289%.
- El día 07 de junio de 2021 a las 14:15 horas, el Consejo General dio informe respecto al PREP, donde comunicó que al corte de información de las 14:15 horas, se llevaba la cantidad de 4,791 actas capturadas en la elección de



**Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Informe Final**



Diputaciones, lo que representaba un porcentaje de avance del 99.6464%, mientras que por la elección de Ayuntamientos llevaba la cantidad de 4,776 actas capturadas, lo que representaba un porcentaje de avance del 100%. Posteriormente se presentó la actualización del sitio de publicación del PREP a las 14:30 horas, donde se informó que concluyó la captura de las 4,808 actas para la elección de diputaciones, cerrando el ejercicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

9. Comunicados de prensa que, en su caso, se hayan emitido.

En el Portal del Instituto Electoral de Tamaulipas se publicaron los siguientes boletines:

Certificó Notario Público la verificación del PREP sobre huellas criptográficas.

- Boletín de Prensa Número: 073-2021.
<http://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Boletin.aspx?idB=869>

Realiza PREP Tamaulipas cierre de Resultados Electorales Preliminares.

- Boletín de Prensa Número: 076-2021.
<http://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Boletin.aspx?idB=872>

En redes sociales del IETAM se publicó lo siguiente:

- #ElecciónTamaulipas2021
El Consejero Presidente Juan José Ramos Charre, emite un mensaje sobre la difusión de los resultados electorales.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=4204828962916264&id=936267023105824

II. Detalle del Procesamiento de Actas.

- a) Tablas y gráficas con los avances en acopio, digitalización, captura y verificación por cortes de una hora (a partir de la hora de inicio de publicación con base en el acuerdo que se haya aprobado), **por cada tipo de elección.**

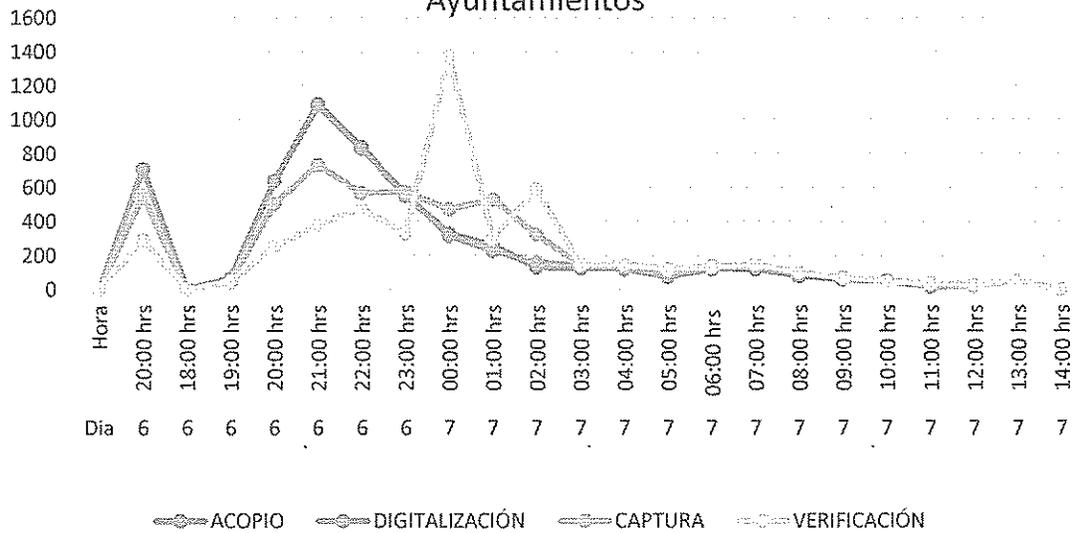


**Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Informe Final**



Ayuntamientos	Acopio		Digitalización		Captura		Verificación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
20:00 hrs	710	14.8660	710	14.8660	554	11.5997	291	6.0930
21:00 hrs	1092	22.8643	1084	22.6968	734	15.3685	386	8.0821
22:00 hrs	840	17.5879	830	17.3786	570	11.9347	476	9.9665
23:00 hrs	557	11.6625	554	11.5997	576	12.0603	334	6.9933
00:00 hrs	329	6.8886	319	6.6792	475	9.9456	1374	28.7688
01:00 hrs	261	5.4648	230	4.8157	530	11.0972	302	6.3233
02:00 hrs	130	2.7219	158	3.3082	322	6.7420	591	12.3744
03:00 hrs	127	2.6591	140	2.9313	140	2.9313	144	3.0151
04:00 hrs	125	2.6173	119	2.4916	147	3.0779	150	3.1407
05:00 hrs	86	1.8007	74	1.5494	121	2.5335	120	2.5126
06:00 hrs	124	2.5963	120	2.5126	135	2.8266	132	2.7638
07:00 hrs	119	2.4916	138	2.8894	146	3.0570	148	3.0988
08:00 hrs	80	1.6750	99	2.0729	101	2.1147	102	2.1357
09:00 hrs	57	1.1935	63	1.3191	67	1.4028	68	1.4238
10:00 hrs	50	1.0469	46	0.9631	48	1.0050	46	0.9631
11:00 hrs	14	0.2931	17	0.3559	32	0.6700	34	0.7119
12:00 hrs	22	0.4606	22	0.4606	25	0.5235	25	0.5235
13:00 hrs	53	1.1097	53	1.1097	53	1.1097	53	1.1097
14:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0.0000	0	0.0000
Total	4776	100%	4776	100%	4776	100%	4776	100%

Estadística PREP por hora
Ayuntamientos



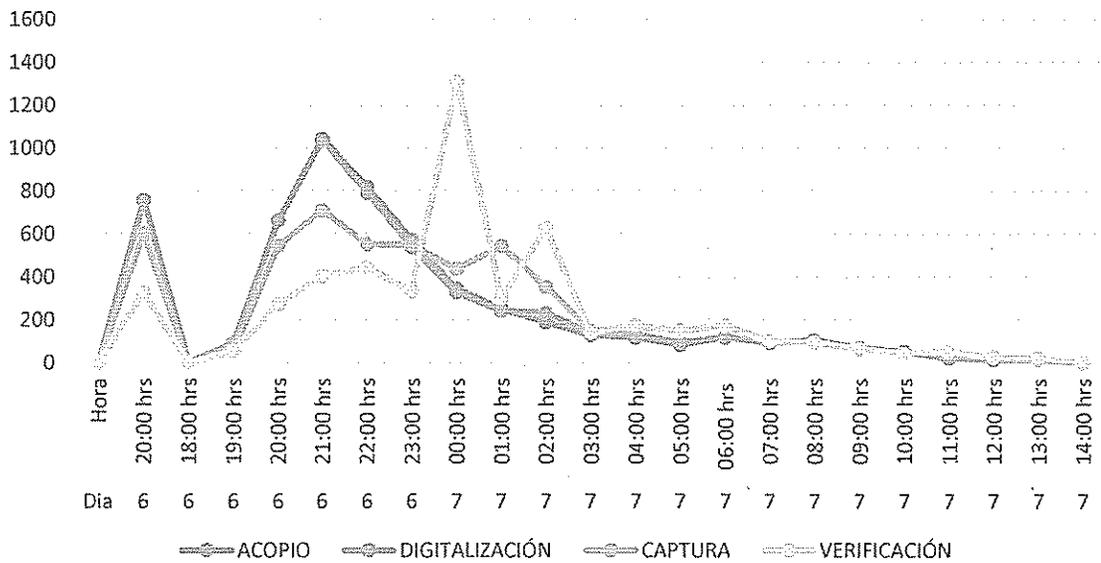


Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Informe Final



Diputaciones	Acopio		Digitalización		Captura		Verificación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
20:00 hrs	758	15.7654	758	15.7654	603	12.5416	327	6.8012
21:00 hrs	1042	21.6722	1036	21.5474	711	14.7879	406	8.4443
22:00 hrs	819	17.0341	792	16.4725	552	11.4809	446	9.2762
23:00 hrs	572	11.8968	540	11.2313	549	11.4185	335	6.9676
00:00 hrs	346	7.1963	329	6.8428	439	9.1306	1310	27.2463
01:00 hrs	251	5.2205	241	5.0125	545	11.3353	301	6.2604
02:00 hrs	190	3.9517	232	4.8253	356	7.4043	628	13.0616
03:00 hrs	131	2.7246	142	2.9534	146	3.0366	142	2.9534
04:00 hrs	118	2.4542	132	2.7454	170	3.5358	174	3.6190
05:00 hrs	83	1.7263	95	1.9759	150	3.1198	148	3.0782
06:00 hrs	119	2.4750	119	2.4750	174	3.6190	176	3.6606
07:00 hrs	93	1.9343	101	2.1007	102	2.1215	102	2.1215
08:00 hrs	106	2.2047	102	2.1215	96	1.9967	97	2.0175
09:00 hrs	71	1.4767	71	1.4767	68	1.4143	68	1.4143
10:00 hrs	52	1.0815	46	0.9567	46	0.9567	46	0.9567
11:00 hrs	22	0.4576	32	0.6656	53	1.1023	54	1.1231
12:00 hrs	17	0.3536	22	0.4576	26	0.5408	25	0.5200
13:00 hrs	18	0.3744	18	0.3744	22	0.4576	23	0.4784
14:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0.0000	0	0.0000
Total	4808	100%	4808	100%	4808	100%	4808	100%

Estadística PREP por hora
Diputaciones





**Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Informe Final**



- b) Número y porcentaje total de Actas PREP digitalizadas desde las casillas por hora y por tipo de elección que se publicaron en el portal del PREP y número de imágenes enviadas desde casilla que no fue posible utilizar para su publicación.

Ayuntamientos	Digitalización desde la casilla						Publicadas Núm	%	
	Transmitidas				Total de Transmitidas	Núm			%
	Ilegibles		Legibles						
	Núm.	%	Núm.	%					
18:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	4	0	0.0000		
19:00 hrs	0	0.0000	41	1.4769	68	41	1.4674		
20:00 hrs	2	11.1111	246	8.8617	653	248	8.8762		
21:00 hrs	4	22.2222	380	13.6888	1083	384	13.7437		
22:00 hrs	4	22.2222	465	16.7507	701	469	16.7860		
23:00 hrs	1	5.5556	329	11.8516	330	330	11.8110		
00:00 hrs	4	22.2222	1070	38.5447	96	1074	38.4395		
01:00 hrs	2	11.1111	126	4.5389	26	128	4.5812		
02:00 hrs	0	0.0000	92	3.3141	2	92	3.2928		
03:00 hrs	0	0.0000	6	0.2161	1	6	0.2147		
04:00 hrs	1	5.5556	8	0.2882	0	9	0.3221		
05:00 hrs	0	0.0000	4	0.1441	0	4	0.1432		
06:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0	0.0000		
07:00 hrs	0	0.0000	2	0.0720	0	2	0.0716		
08:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0	0.0000		
09:00 hrs	0	0.0000	2	0.0720	0	2	0.0716		
10:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0	0.0000		
11:00 hrs	0	0.0000	4	0.1441	0	4	0.1432		
12:00 hrs	0	0.0000	1	0.0360	0	1	0.0358		
13:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0	0.0000		
14:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	1	0	0.0000		
Total	18	100%	2776	100%	2965	2794	100%		

Número de imágenes enviadas desde casilla que no fue posible utilizar para su publicación en la elección de Ayuntamientos: 171.

Diputaciones	Digitalización desde la casilla						Publicadas Núm	%	
	Transmitidas				Total de Transmitidas	Núm			%
	Ilegibles		Legibles						
	Núm.	%	Núm.	%					
18:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	2	0	0.0000		
19:00 hrs	2	18.1818	53	1.8506	92	55	1.9130		



**Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Informe Final**



20:00 hrs	0	0.0000	272	9.4972	690	272	9.4609
21:00 hrs	1	9.0909	405	14.1411	1055	406	14.1217
22:00 hrs	2	18.1818	441	15.3980	714	443	15.4087
23:00 hrs	3	27.2727	330	11.5223	321	333	11.5826
00:00 hrs	2	18.1818	1108	38.6872	93	1110	38.6087
01:00 hrs	0	0.0000	141	4.9232	13	141	4.9043
02:00 hrs	0	0.0000	69	2.4092	4	69	2.4000
03:00 hrs	0	0.0000	18	0.6285	2	18	0.6261
04:00 hrs	0	0.0000	16	0.5587	0	16	0.5565
05:00 hrs	0	0.0000	8	0.2793	0	8	0.2783
06:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0	0.0000
07:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0	0.0000
08:00 hrs	0	0.0000	1	0.0349	0	1	0.0348
09:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0	0.0000
10:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0	0.0000
11:00 hrs	0	0.0000	2	0.0698	0	2	0.0696
12:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	0	0	0.0000
13:00 hrs	1	9.0909	0	0.0000	0	1	0.0348
14:00 hrs	0	0.0000	0	0.0000	1	0	0.0000
Total	11	100%	2864	100%	2987	2875	100%

Número de imágenes enviadas desde casilla que no fue posible utilizar para su publicación en la elección de Diputaciones: 112.

- a) Identificar en cuántos CAE pudieron haber enviado imágenes y cuántos lo hicieron en realidad, así como la manera en la que fue solventada esta actividad: a través de dispositivos móviles provistos por los OPL o por el Instituto. y si, en este esquema se les otorgaron recursos para contar con datos móviles. (especificar en el apartado correspondiente de costos).

No. De CAE's Locales	Enviaron información	Porcentaje	No enviaron información	Porcentaje
1026	928	90.4483%	98	9.5517%

Los dispositivos móviles fueron provistos por el Instituto Electoral de Tamaulipas, y contaban con Datos móviles de 3 GB para el envío de la información.



**Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Informe Final**



- b) Total de imágenes de Actas PREP que se publicaron en el portal del PREP por cargo de elección.

Elección	Total
Diputaciones	4,621
Ayuntamientos	4,664

- c) Número y porcentaje de Actas contabilizadas, número y porcentaje de Actas con inconsistencias respecto al total de Actas Capturadas, desglose por tipo de inconsistencia, **por cargo de elección**. Adicionalmente, es necesario presentar el número de actas fuera de catálogo, recordando que estos casos no se consideran como parte del porcentaje de actas con inconsistencias.

Elección: Ayuntamientos

Tipo de inconsistencia	Núm.	%
Actas contabilizadas	4,548	95.2261
Actas con inconsistencias	1,160	24.2881
Actas fuera de catalogo	7	

Inconsistencias		
Tipo de inconsistencia	Núm.	%
Excede lista nominal	7	0.1466
Todos los datos ilegibles o sin dato	66	1.3819
Algún campo ilegible o sin dato	1,087	22.7596
Total	1,160	24.2881

Sin Acta		
Tipo de incidencia	No.	%
Paquete no entregado	1	0.0209
Casilla no instalada	0	0
Paquete entregado sin sobre	154	3.2245



Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021



Informe Final

Sin Acta		
Tipo de incidencia	No.	%
TOTAL	155	3.2454

Elección: Diputaciones

Tipo de inconsistencia	Núm.	%
Actas contabilizadas	4,599	95.6531
Actas con inconsistencias	1,141	23.7313
Actas fuera de catalogo	1	

Inconsistencias		
Tipo de inconsistencia	Núm.	%
Excede lista nominal	6	0.1248
Todos los datos ilegibles o sin dato	59	1.2271
Algún campo ilegible o sin dato	1,076	22.3794
Total	1,141	23.6689

Sin Acta		
Tipo de incidencia	No.	%
Paquete no entregado	0	0
Casilla no instalada	0	0
Paquete entregado sin sobre	144	2.9950
TOTAL	144	2.9950



III. Incidencias durante del desarrollo del PREP y atención que se dio en cada caso.

Durante el desarrollo del PREP no se presentaron incidentes.

Observaciones del ente auditor

El Ente Auditor no emitió observaciones durante la operación del PREP, participó solamente en los actos llevados a cabo para la validación de los programas a utilizar antes, durante y posterior a la operación del Programa.

Relatoría de la Operación del PREP

A continuación, se presenta una breve relatoría de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en la que en los momentos en que se llevó a cabo el procedimiento de validación de programas del PREP, se contó con la presencia del Consejo General, la Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP, el Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), el Ente Auditor, Representantes de Partidos Políticos, la Notario Público, el Titular de la Oficialía Electora, el Titular de la Instancia Interna Responsable del PREP, personal del INE y personal operativo.

Domingo 6 de junio de 2021.

- 1. 16:00 horas:** se llevó a cabo la validación de que los programas auditados sean los que se utilizarían previo al inicio de la operación del PREP, así como la validación de que las bases de datos y el sitio de publicación no cuenten con información referente a los resultados electorales preliminares en presencia de Notario Público, quien recibió las huellas criptográficas en un sobre debidamente cerrado, mismas que fueron generadas el día 5 de junio y resguardadas por el titular de la Oficialía Electoral.
- 2. 18:00 horas:** dio inicio el PREP, a la espera de la recepción de las primeras imágenes de las actas enviadas desde PREP Casilla.
- 3. 20:00 horas:** se inició la publicación de resultados en el portal del PREP y difusores oficiales. Para la elección de Ayuntamientos llevaba 17 actas capturadas lo que representaba un avance del 0.3559%, mientras que para la elección de



**Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**

Informe Final



Diputaciones llevaba 23 actas capturadas, lo que representaba un avance del 0.4783%.

4. **22:00 horas:** con corte a las 22:00 horas en el sitio del PREP, se llevaba para la elección de Ayuntamientos 566 actas capturadas, lo que representaba un avance del 11.8509%, para la elección de Diputaciones llevaba 616 actas capturadas, lo que representaba un avance del 12.8119%.
5. **23:30 horas:** se llevó a cabo el protocolo de validación de que los programas auditados fueron los que se estaban utilizando durante la operación del PREP, en presencia de la Notaría Pública, quien dio fe de que los códigos generados coincidieron plenamente con los generados previamente.

Día 7 de junio de 2021.

6. **00:00 horas:** con corte a las 00:00 horas en el sitio del PREP, se llevaba para la elección de Ayuntamientos 1,315 actas capturadas, lo que representaba un avance del 27.5335%, mientras que para la elección de Diputaciones llevaba 1,339 actas capturadas, lo que representaba un avance del 27.8494%.
7. **02:00 horas:** con corte a las 02:00 horas en el sitio del PREP, se llevaba para la elección de Ayuntamientos 3,128 actas capturadas, lo que representaba un avance del 65.4941%, mientras que para la elección de Diputaciones llevaba 3,074 actas capturadas, lo que representaba un avance del 63.9351%.
8. **04:00 horas:** con corte a las 04:00 horas en el sitio del PREP, se llevaba para la elección de Ayuntamientos 3,870 actas capturadas, lo que representaba un avance del 81.0301%, mientras que para la elección de Diputaciones llevaba 3,869 actas capturadas, lo que representaba un avance del 80.4700%.
9. **06:00 horas:** con corte a las 06:00 horas en el sitio del PREP, se llevaba para la elección de Ayuntamientos 4,147 actas capturadas, lo que representaba un avance del 86.8299%, mientras que para la elección de Diputaciones llevaba 4,179 actas capturadas, lo que representaba un avance del 86.9176%.
10. **08:00 horas:** con corte a las 08:00 horas en el sitio del PREP, se llevaba para la elección de Ayuntamientos 4,427 actas capturadas, lo que representaba un avance del 92.6926%, mientras que para la elección de Diputaciones llevaba 4,489 actas capturadas, lo que representaba un avance del 93.3652%.
11. **10:00 horas:** con corte a las 10:00 horas en el sitio del PREP, se llevaba para la elección de Ayuntamientos 4,612 actas capturadas, lo que representaba un



**Instancia interna responsable de coordinar la
implementación del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Informe Final**



avance del 96.5661%, mientras que para la elección de Diputaciones llevaba 4,648 actas capturadas, lo que representaba un avance del 96.6722%.

- 12.12:00 horas:** con corte a las 12:00 horas en el sitio del PREP, se llevaba para la elección de Ayuntamientos 4,701 actas capturadas, lo que representaba un avance del 98.4296%, mientras que para la elección de Diputaciones llevaba 4,759 actas capturadas, lo que representaba un avance del 98.9808%.
- 13.14:00 horas:** con corte a las 14:00 horas en el sitio del PREP, se llevaba para la elección de Ayuntamientos 4,766 actas capturadas, lo que representaba un avance del 99.7906%, mientras que para la elección de Diputaciones llevaba 4,791 actas capturadas, lo que representaba un avance del 99.6464%.
- 14.14:45 horas:** se llevó a cabo el último corte de información alcanzando el 100% de actas capturadas para las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones.
- 15.17:00 horas:** se llevó a cabo el protocolo de validación de que los programas auditados fueron los utilizados durante la operación del PREP, en presencia de la Notaria Pública, quien dio fe de que los códigos generados coincidieron plenamente con los generados, dando por concluidos los trabajos del PREP.



Conclusiones

Es de reconocer que ha existido una gran evolución en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, respecto del sitio de publicación en donde la renovación de las plantillas ha brindado una mejor experiencia de usuario, facilitando la navegación mediante la implementación de botones y listas desplegables que facilitan en mucho el filtrado de la información. Definitivamente es más fácil acceder por ejemplo a un Distrito Electoral para conocer la tendencia de votación al momento para un candidato, puesto que además el mapa ahora se vuelve un acceso directo. A pesar de lo anterior creo que con el afán de robustecerlo aún más podrían tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Agregar en la lista de Distritos o Municipios obtenidos según la elección de que se trate, un botón de información para aquellos partidos que en algunos municipios o distritos participan de manera individual en algunos y como coalición en otros, con la finalidad de una vez que se haga clic en ese ícono de información, mencione algo como “la votación presentada para este partido o coalición aplica para los distritos o municipios Mpio1, Mpio2, ...”, lo que serviría al ciudadano para entender porque aparecen los partidos de manera individual y luego como coalición.
2. Otro aspecto que me parece relevante reforzar, es integrar en cierto grado los sistemas de Cómputos y PREP, puesto que a pesar de tener acuerdos que mencionan que se deberán prestar las actas al PREP, llegan a ocurrir casos en que, teniéndolas el Consejo Distrital o Municipal, estas no se digitalizan en el PREP. Sería conveniente incorporar en el modelo operativo de cómputos un mecanismo de digitalización que sirva tanto a PREP como a cómputos para tener disponibles de inmediato las imágenes de las actas y que incluso aún más, pudiera ofrecer alertas para aquellos Consejos que pueden tener la conectividad necesaria para funcionar en línea, si existe una discrepancia entre lo capturado por el cómputo preliminar o el PREP.

En conclusión, el PREP es un programa que sigue creciendo para lo cual pueden existir un sin número de ideas para hacerlo más eficaz, las cuales se pueden implementar como programas piloto lo cual depende de los actores políticos y técnicos que en él participan.